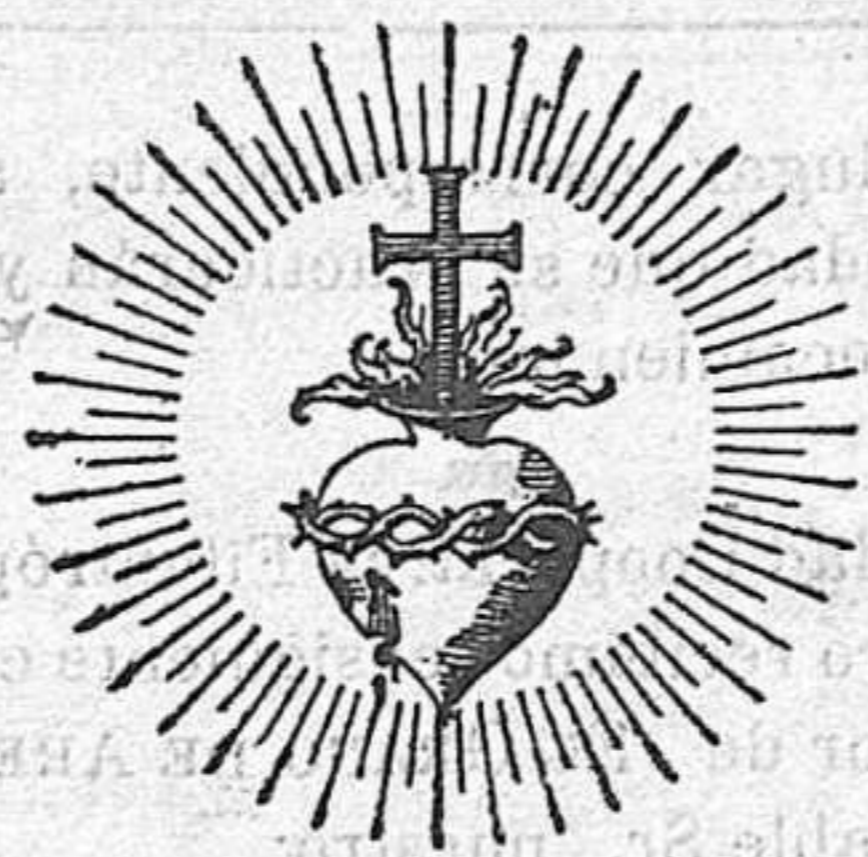


# El Grano



# de Arena

El que no está conmigo está contra mí.  
San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS  
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo desparrama.  
San Lucas cap. X

Administración: Nueva, 25.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

## APOSTOLADO DE LA ORACION

### Diciembre

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad  
Los soldados cristianos

#### ORACIÓN PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los que sirven á su patria terrena, no se olviden de su patria celestial.

#### RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Fomentar con oraciones y limosnas las obras de celo para con los militares.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.º El Ejército español.
- 2.º Los periodistas católicos.
- 3.º Las Congregaciones Marianas.

Conversiones 20.—Enfermos 22.—Atribulados 9.—Vocaciones 4.—Familias 14.—Matrimonios 6.—Bautizos 3.—Asuntos importantes 11.—Consejo y protección en varios.—Obras de celo 6.—Gracias espirituales 27.—Idem temporales 14.—Idem particulares 2.—Intenciones particulares 30.—Acción de gracias por beneficios alcanzados 25.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Diciembre y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 13.—Sta. Lucia, virgen.  
27.—San Juan Evangelista.

Se recomienda á los socios del Apostolado la aplicación de sufragios por su consocia D.ª Mariana Triay, fallecida en Noviembre último.

A. M. D. G.



## ¿Y la Ley?

Un distinguido periodista y escritor católico, Severino Aznar, ha escrito un enérgico artículo comentando el que publicó «La Rebeldía», de Barcelona, en el cual, como ya saben nuestros lectores, se proclamaba nuevamente, en toda su integridad, el programa que Lerroux dió tiempo atrás á sus partidarios; programa cumplido exactamente en la semana trágica, tanto, que, como se sabe, el mismo jefe radical ha manifestado que ante los sucesos de julio había sentido la misma satisfacción que siente el maestro ante una buena obra de sus discípulos.

En este artículo señala dicho escritor el camino que hay que seguir para oponerse á la disolvente propaganda de los radicales. Las indicaciones que contiene, aunque se refieran especialmente

á Barcelona, son de caracter general, y bueno será darlas á conocer en todas partes, ya que en todas partes brota, por desgracia, el mal de que se trata.

Hé aqui algunos de los párrafos del artículo de Severino Aznar:

«Lo habéis oido, católicos mansos, pacatos, enamorados de la tranquilidad.

Esto es en Barcelona, pero sabed que su fuerza está en generalizarlo y extenderlo por toda España. No digáis:—Bah! Eso es en Barcelona, allá ellos.—No; lo tendréis también vosotros, acaso comencéis ya á tenerlo.

Pues sabedlo bien: Eso pasa porque queréis vosotros.

Hay una ley de Imprenta, hay un Código penal y hay Fiscales obligados á hacerlos cumplir y hay ciudadanos, nosotros, con derecho á invocarlos contra los culpables.

Pero, amiguitos míos, verdaderamente no seremos ciudadanos si no sabemos ejercitar nuestros derechos de ciudadanía, y es verdad que no seremos hombres si no tenemos higadillos para ejercitarlos.

A ver: ¿hay católicos en Barcelona? ¿hay gentes que gusten más del imperio de la ley que del baratero desalmado? ¿Que hacen? Pueden exigir individual ó colectivamente de las autoridades y del Gobierno que hagan cumplir la Ley y que se abran los presidios, no para que salgan, sino para que entren los delincuentes presidiabiles. Si aprietan, si ejercitan su derecho con seriedad y con tesson las autoridades no tendrán mas remedio que cumplir con su deber ó mostrarse públicamente cómplices del delito, concusionarios ó débiles.

Hay en el Código penal un artículo cuarto que condena el que se proponga la comisión de un delito y en el título X dos Capítulos que penalizan la calumnia y la injuria; y otro Capítulo el VI, que condena la amenaza, y un artículo 586, que castiga á los perturbadores del culto y á los que con exhibición de estampas ó grabados ó con otra clase de actos ofendieren la moral y las buenas costumbres, y otros muchos que se estan poniendo por montera los que públicamente piden nuestra desaparición.

¿No hay quien se atreva á esgrimir contra esos malechores el Código penal. Y las Garantías que nos da la ley de Imprenta ¿las tiramos por la ventana? Si la ley nos protege y la ley es muerta si no la hacemos vivir y zumbiar contra sus infractores, ¿de que nos quejaremos nosotros?

Injurias, calumnias, amenazas con la comisión de delitos, excitan al saqueo, al asesinato y al incendio, Vosotros os quejáis, pero ¿á cuantos de esos cafres habeis llevado ante los tribunales de justicia? ¿No sabéis, no os atravéis? ¿Pues no

tenéis remedio: seréis víctimas y victimas sin gloria.

El programa es bien sencillo.

Obligad, forzar al Fiscal y al Gobierno á que cumpla con su deber y recordárselo en la Prensa y de oficio.

No pasar un delito de esos sin ejercer la acción correspondiente ante los Tribunales: Para eso, una Junta permanente de abogados y un apoderamiento local de todas las víctimas.

Y si el Estado y sus órganos estuviesen en manos tan flacas ó tan locas que no pudiesen garantizar ni los derechos reconocidos en la ley ya sabéis que la sociedad tiene, no sólo el deber, sino el derecho de defenderse».



## LA OBRA REVOLUCIONARIA

### Lerroux anuncia que será el heredero de Ferrer

Las manifestaciones que ha hecho en Barcelona el Sr. Lerroux dan actualidad á otras que el diputado radical hizo á un redactor de *L'Action Française*, días después de regresar á España.

Para el Sr. Lerroux, lo primero que hay que hacer en España es establecer la República; ésta, según él, es una cuestión anterior al problema religioso y al problema social. Si los republicanos han ayudado á los liberales á conseguir el Poder, es para que el partido liberal pueda cumplir las promesas que hizo en la oposición, y el cumplimiento es estas promesas facilita la tarea del Sr. Lerroux.

«Nosotros—dijo el Sr. Lerroux—aprovecharemos esa tregua para dedicarnos á la organización interior del partido y á la propaganda.

El partido liberal—añade—ha llegado al Poder prometiendo á la opinión reformas netamente liberales y anticlericales, que no podrá realizar porque la Monarquía se opondrá. Los republicanos colocarán entonces al partido liberal en situación crítica respecto de la Corona, que habrá sido causa de que haya faltado el Sr. Moret á sus compromisos.

El Rey se encontrará privado, á la vez, del partido conservador, contra el que habremos excitado nosotros los odios populares, y del partido liberal, desacreditado por su debilidad, falto de apoyo, aislado: éste será el momento elegido por los republicanos para realizar su acción.

De los liberales espera mucho, según dijo el señor Lerroux. En esas mismas manifestaciones lo dice: las elecciones generales habrán de traer á las futuras Cortes doble número de diputados republicanos que en las actuales.

Considera, además, como eventualidades para el advenimiento de la República—pero esto ya es otro cantar—un golpe de Estado, un cambio de ideales en el Ejército de Melilla, etc. etc.

En ese Parlamento, hecho por el Gobierno liberal, donde el Sr. Lerroux piensa ser jefe de una numerosa minoría republicana, tratará de la enseñan-

za laica, plataforma electoral de los republicanos, y exigirá que el presupuesto de la instrucción sea de igual cuantía que el de Guerra y el de Marina.

Considera inútiles los dispendios hechos para la campaña de Melilla y para la construcción de la escuadra.

Considera también injusta, infame é ilegal la sentencia recaída en el proceso Ferrer, y piensa pedir en el parlamento la revisión del mismo, para promover en España una agitación semejante á la que produjo el affaire Dreyfus.

Lerroux terminó diciendo que dos republicanos serán los inmediatos herederos en el Poder del partido liberal.

No sabemos que esto figure entre las promesas del Sr. Moret.

## Menorca

Del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de Menorca, recibimos la siguiente carta, que gustos publicamos:

«Señor Director de «EL GRANO DE ARENA».

Muy Sr. mio y de mi distinguida consideración: La Junta Central de la Asociación de Señoras que bajo la presidencia de S. M. la Reina y al injio del agente poderoso de la Caridad, postularon consiguiendo donativos en metálico y objetos para adquirirlo, á cuya atención contribuyó igualmente Menorca con generosidad nunca bien alabada, para aliviar las necesidades de los militares que con lealtad, valor y heroísmo derraman su sangre en sublime sacrificio y dieron su vida por la patria en la campaña de Melilla; ha circulado en carta de 20 del mes actual el acuerdo y aspiraciones sensibles y de grandeza de alma á su generoso sentimiento, que remito á V. en copia, rogándole la inserción íntegra en el periódico que dirige, con lo cual se proporcionará mayor eficacia y noticia á los militares heridos y enfermos y familias de los que sucumbieron, que podrán así solicitar los socorros que equitativamente se distribuyan, si ya no los hubieran recibido.

Doy á V. gracias anticipadas y me repito suyo afm.º S. S. q. s. m. b.—Francisco Galbis.

Mahón 27 de noviembre de 1909.

[COPIA QUE SE CITA

«Asociación de Señoras bajo la presidencia de S. M. la Reina para arbitrar recursos á los heridos y familias de los muertos en campaña.—Junta Central.—Por acuerdo de la Asociación de Señoras se ruega á los Gobernadores militares la remisión en el más breve plazo posible (para que se reciba con urgencia en esta secretaría) relación nominal de todos los que hayan fallecido en los hospitales ó quedado inútiles tanto á consecuencia de heridas recibidas en campaña como por enfermedades adquiridas en la misma, pues S. M. la Reina desea socorrer á todos en la proporción establecida, y este antecedente, necesario en los momentos actuales, lo es de suma importancia para tenerlo en cuenta cuando terminada la campaña, se proceda á la última y definitiva distribución de los fondos recaudados.—También se interesa, previo informe de los Directores de los hospitales, relación de los que perteneciendo al ejército de Melilla, hayan quedado inútiles por amputación de pierna ó brazo, porque S. M. la Reina ha dispuesto que se adquiera para cada uno el aparato que necesite ó que se le entregue en mano y en metálico el valor de aquél, si así lo prefieren;»

Hoy empiezan las Cuarenta Horas en la iglesia del Asilo Calabria. La exposición se hará de 5 á 6 y media, y como en los años anteriores, los cultos se aplicarán á intención de los piadosos fieles que contribuyen con sus limosnas al esplendor de las

mismas. En el lugar correspondiente, anunciamos los actos de piedad que se practicarán y las intenciones que se recomiendan.

De la Sociedad Cooperativa Filantrópica El Porvenir del Obrero recibimos el siguiente comunicado: «Sr. Director de «EL GRANO DE ARENA».

Muy respetable Sr. nuestro:

Suplicamos á V. tenga la bondad de insertar estas líneas en su digno periódico, por cuyo favor le dan anticipadas gracias sus attos. s. s. q. l. b. l. m.

La Junta.

Tenemos el honor de poner en conocimiento de V. y del público en general, que la Sociedad de Socorros mútuos *El Porvenir del Obrero* ha organizado una tómbola con el fin de allegar fondos para socorrer á los socios enfermos y destinar cien pesetas á la Junta de Damas para los heridos y familias de los muertos en la campaña de Melilla.

Dado el benéfico fin á que se destina el producto de esta tómbola, no nos cabe la menor duda de que los corazones nobles y humanitarios que esta Ciudad cobija; responderán con sus actos, nunca desmentidos, de verdadera caridad.

Los objetos que hasta el presente se han recibido, se hallan expuestos en la tienda de D. Juan Rita, calle Nueva, 14, como también se expondrán en la mismo, todos los donativos que en lo sucesivo se les hicieren.

Se recibirán regalos, por modestos que fueren, en la mencionada tienda del Sr. Rita y en el domicilio de esta Sociedad, calle de la Concepción, 21.

Hasta ahora hemos recibido los siguientes regalos:

Media onza en oro... Regalo de la Junta Directiva.

Un juego café... Regalo de la Srta. Margarita Ribé.

Una salida de teatro... Regalo de D.ª Margarita Florit.

Un mantón... Regalo de D.ª Ignacia Morilla.

Un corte para señora... Regalo de la Srta. Juana Ferrer.

Un paraguas... Regalo de D.ª Magdalena Coll.

Un corte para caballero... Regalo de la Señorita Margarita Pons.

Una pieza ropa blanca... Regalo de la Srta. Ana Coll.

Una docena pañuelos hilo... Regalo de D. Tomás Llobera.

Mahón, 25 Noviembre, 1909.—LA JUNTA.

El Sr. Alcalde recibió la otra semana un telegrama de D. Juan Blas Sitges, contestándole al que se le dirigió para que apoyase y gestionase resoluciones arancelarias benéficas para nuestras industrias de monederos de plata y de calzado.

En dicho telegrama dice el Sr. Sitges que por carta le manifestará lo que conviene hacer para conseguir un buen resultado, estando desde luego á la disposición del Municipio para apoyar sus gestiones.

El Sr. Prieto y Caules también ha escrito al Sr. Alcalde diciéndole que está dispuesto á cooperar á los deseos de este Ayuntamiento.

Ayer terminaron los piadosos cultos del mes de las Animas en las Iglesias de Mahón, dándose principio á los de las Cuarenta Aves Marías.

Ayer tarde empezaron los trabajos en el templo del Carmen para adornar la nave como preparación á la fiesta de Santa Bárbara, Patrona del Cuerpo de Artillería.

Ayer noche terminaron las Cuarenta Horas en la iglesia de San José. Esta noche se dan principio en la iglesia del Asilo Calabria, calle de San Juan, estando el Señor expuesto todo el mes de Diciembre por la tarde desde las 5 hasta las 6 y media.

El lunes regresó á esta ciudad, procedente de Palma, el Delegado del Gobierno en esta Isla, D. Emilio Linares.

Ayer se presentó el día muy variable, negros nubarrones cubrieron el firmamento, lloviznando á intervalos y soplando también el viento. También esta mañana ha llovido bastante, refrescando la temperatura.

A la hora de itinerario salió ayer tarde directamente para Barcelona el vapor correo «Monte Toro» con 23 pasajeros.

Para asuntos que les concierne, se interesa la presentación en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad de los individuos Juan Fortnny Pons y Enrique Sierra Areny.

El sábado próximo pasado ingresó en el Convento de Religiosas Concepcionistas una piadosa joven de esta Ciudad.

Hace aproximadamente un mes que otra joven paisana nuestra, vistió el hábito de las Monjas Clarisas de Ciudadela.

Y por último; hará unos tres meses que una joven igualmente de Mahón, é hija profesa de San Vicente de Paul, solicitó y se le concedió permiso para ir de Barcelona á América, hallándose actualmente en Filipinas.

Ayer tarde fondeó en este puerto, procedente de Palma, uno de los yates á vapor de la Compañía Arrendataria de Tabacos de las Baleares.

El sábado se fijó en los lugares de costumbre un Bando, dictado por esta Alcaldía referente al cumplimiento de la ley del Descanso dominical.

Esta mañana se ha abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas, que tienen consignados sus haberes en esta Administración Depositaria de Hacienda.

En el vapor correo «Monte-Toro», llegado á las cinco de la mañana del lunes, de Palma, vinieron 27 pasajeros.

## Junta organizadora de Procesiones

### Procesión General de la Inmaculada Concepción

Los niños que deseen concurrir á dicha Procesión individual ó colectivamente, se servirán presentarse á las once de la mañana del próximo miércoles, 8 del actual, en el Claustro de la Casa de Misericordia, donde se organizará el primer trozo de la Procesión, debiendo llevar sendos pendones ó ramos de flores.

Las personas pertenecientes á las Asociaciones religiosas, lo mismo que las particulares, se reunirán en la Sacristía de la parroquia de San Francisco de Asís, á las once y cuarto de la mañana, donde hallarán cirios á su disposición.

A las once y media saldrá la Procesión, que seguirá este curso: Plaza de San Francisco, calle de los Frailes, Prieto y Caules, Cifuentes, Doctor Orfila, Hannover, plaza Constitución, calle Isabel II y plaza de San Francisco.

Mahón 1.º Diciembre de 1909.—El Rector de San Francisco de Asís, Juan Mercadal, Pbro.

## Cultos

### Asilo Calabria

Exposición de S. D. M. de 5 á 6 y media. Se practicarán los cultos en la siguiente forma: Exposición á las 5. Estación mayor. Ofrecimiento de los cultos. Santo Rosario, con la Salve cantada.—Acto de desagravio. Motete. A las 6: Trisagio cantado. Motete y Tantum ergo, bendición y reserva.

Intenciones: Día 1.º.—Una gracia que se desea, F. G. de Victory. Día 2.—Difuntos de la familia de D. N. T. Día 3.—Intención de D. Luque y María Aguirre. Día 4.—Difuntos de la familia de D.ª Juana Pons.



### Adoración Diurna y Nocturna

#### Mahón

Viernes 3 Diciembre de 1909.—Primero de mes: Exposición en Santa María (Apostolado de la Oración) de 7 á 8 mañana. En el Asilo de Huérfanas durante la misa de siete. Y al anochecer en las Religiosas Concepcionistas y Asilo Calabria.

Sábado 4 Diciembre.—Exposición en el Carmen de 7 y media á 8 mañana y por la noche, en la misma iglesia, empezando á las seis solemne Salve por el Orfeón Eucarístico.

El mismo sábado, Adoración Nocturna en San Francisco. Turno 1.º «Mater Immaculata.» Vigilia especial solemne de su Excelsa Titular, empezando á las diez. Plática por el Rdo. Sr. Capellán de dicho Turno D. Juan Mercadal Pbro. Cura-Párroco de San Francisco. Te-Deum é Invitatorio cantados. Trisagio y Laudes con solemnidad. A las tres Misa solemne con comunión general y Salve cantada á la Inmaculada Concepción. Por el alma de la adoradora honoraria D.ª Mariana Triay Taltavull (que en paz descanse.)

Deben asistir á primera hora todos los adoradores de la Sección, pudiendo tomar parte en toda la vigilia, que se celebra á puerta abierta por especial concesión del Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Martes 7 Diciembre.—Adoración Nocturna en San Francisco. Turno 2.º «Cor Jesu.» Vigilia ordinaria empezando á las diez. Misa á las cuatro. Por el alma del M. L. D. Joaquín Debón (q. e. p. d.)

#### Ferrerías

Domingo 5 Diciembre.—Adoración Diurna. Turno de San Tarsicio n.º 2. Misá de comunión general á las ocho. Vela de dos y media á cuatro de la tarde. Por un adorador activo.

#### San Cristóbal

Sábado 4 Diciembre.—Adoración Nocturna. Turno 1.º «San Cristóbal.» Vigilia ordinaria empezando á las diez. Misa á las cinco. Por el alma de la Adoradora Honoraria D.ª Esperanza Benejam y Benejam (q. g. g.)

#### Mercadal

Miércoles 8 Diciembre.—Adoración Diurna. Turno de San Tarsicio n.º 3. Vela de 6 y media á 8 mañana. Misa á las 7. Por un adorador activo.

#### San Luis

Miércoles 8 Diciembre.—Adoración Diurna. Turno de San Tarsicio n.º 9. Misa de comunión general á las 7 y media. Vela de 2 y media á 4 tarde. Por un adorador.

#### Alayer

Sábado 4 Diciembre.—Adoración Nocturna. Turno 1.º «Nuestra Señora del Carmen.» Vigilia ordi-

naria empezando á las diez. Misa á las cuatro. Por el alma del adorador honorario D. Juan Pons Cardona (q. e. p. d.)

#### San Clemente

Miércoles 8 Diciembre.—Adoración Diurna. Turno de San Tarsicio n.º 4. Misa da comunión á las 7. Vela de 2 y media á 4 tarde. Por un adorador.

#### Fornells

Miércoles 8 Diciembre.—Adoración Diurna. Turno de San Tarsicio n.º 5. Misa de comunión á las 7. Vela de 2 y media á 4 tarde. Por un adorador.



## Discurso importante del Papa

En la audiencia otorgada pocos días ha por Su Santidad á los peregrinos franceses les dirigió el hermoso discurso que á continuación reproducimos:

Dice así:

«Vuestra presencia y el solemne testimonio de vuestra adhesión y vuestro afecto. Nos conforta, puesto que es la reafirmación de las consoladoras noticias que nos llegan tan frecuentemente de Francia y que Nos muestran que, á despecho de todos los medios por los cuales los adversarios del catolicismo esforzándose en hacer la guerra á la Religión y en perseguir á los ministros que la enseñan, como á los fieles que la profesan abiertamente, la Religión en Francia es invencible.

La palabra «persecución» podrá sonar amargamente en ciertos oídos; pero apelamos de ese dictamen ante la conciencia del mundo entero. ¿Puede de otro modo calificarse la obra de aquellos que, después de haber desgarrado arbitrariamente el pacto solemne hecho con la Iglesia; después de haber arrojado de su Patria (usurpando su sagrado patrimonio y ahogando todo sentimiento de piedad y reconocimiento) á ciudadanos meritísimos pertenecientes á Ordenes; después de haber tachado calumniosamente de enemigos de la República á los ministros del santuario. sólo por el hecho de abogar por la Religión y por la Iglesia, pidiendo para ellos la libertad y el respeto á que tienen derecho inviolable, se puede, preguntamos nosotros, se puede calificar de otro modo á los que, después de todo eso, no se avergüenzan de denunciar como extraño en Francia el poder de la Iglesia, es decir, el poder mismo de Jesucristo y de su representante en la tierra?

Nadie, ciertamente, podrá encontrar excesiva la palabra persecución, puesto que abiertamente los enemigos se dirigen unidos contra el Señor y contra su Cristo, gritando «Rompeamos sus lazos y sacudamos su yugo» («Psalm. 113»). Quieren suprimir aun la noción misma de Cristianismo, y bajo el pretexto de sustraerse á la autoridad dogmática y moral de la Iglesia proclaman otra tan absoluta como viejísima, á saber la supremacía del Estado, árbitro de la Religión, oráculo supremo de la doctrina y del derecho.

Y esta pretensión está dolorosamente confirmada por la implacable guerra que actualmente se hace á nuestros obispos, acusados de ser súbditos fieles del Santo Padre. Los venerables obispos de Francia, unidos á su jefe, no sólo por deber de conciencia, sino por adhesión afectuosa, depositarios de la doctrina única y de la moral única, no necesitan estímulos para cumplir con su deber.

Testigos del daño inmenso que se causa á las almas en la escuela laica por la violencia que se hace á la juventud para que se sirva de libros impíos é inmorales, ¿cómo podría tolerar que el pueblo fuese traicionado en sus más sagrados intereses?

Centinelas avanzados, dan el grito de alarma y llaman la atención de los padres de familia sobre los peligros que amenazan á sus hijos. Mientras que todo ciudadano francés puede hacer oír sus quejas á la suprema autoridad, la verdad, proclamada por los obispos, es objeto de odio y de la hostilidad de aquellos que gobiernan; y no sólo se arrebató á esos obispos el derecho de instruir á los fieles en su deber, sino que se llega á excitar y sostener á aquellos que los conducen ante los Tribunales.

Pero esta persecución desleal y abie.ta, además de no asustar á nuestros venerables hermanos los obispos de Francia, no les hace perder, ni á ellos ni á Nós, la constancia y el valor en la lucha; porque ya sabemos que la Iglesia acá abajo es militante. Nosotros, ministros de Jesucristo, debemos representarle, tanto en la predicación de su doctrina como en la reproducción de sus sufrimientos, y cuanto más duro es el combate, más potente se hace sentir la asistencia del cielo.

Sin embargo, no nos toca marcar á Dios el término de su paciencia hacia sus enemigos y fijarle el día de nuestra libertad; no atraeríamos así sobre nosotros su misericordia, más bien prolongaríamos sus rigores. Esperemos con humilde confianza y cumpliendo fielmente con nuestro deber la obra del consuelo.

Dios sabrá tomar contra nuestros enemigos satisfacción de nuestras lágrimas.»

El importante documento termina con palabras de cariño paternal de Su Santidad para los católicos franceses y la bendición para los peregrinos y sus familias.

## De todo un poco

No podrá el país quejarse de que las leyes que con todo rigor se guardaron en tiempos de los conservadores, están hoy casi en desuso; que los rotativos gozan de una libertad sin freno; que se hace propaganda sectaria rabiosa; que Maura es traído y llevado en mítins y belenes como una *marionnette*...

Hemos entrado en el período electoral. Los prohombres de los partidos políticos de España se mueven con ardimiento para sacar de las urnas el mayor número posible de concejales.

Va tomando otro cariz la guerra de Marruecos. Los moros quieren la paz, pero á gusto de sus paladares, esto es, sin entregar armas ni municiones. Ellos buscan el medio de verificar la siembra de cereales y asegurar el pan para mañana, y al efecto hacen como desean la paz y van á Melilla á pactarla, pero las condiciones que se les imponen de desarme no quieren aceptarlas. Y es lo que ellos dirán: conservando las armas podemos cuando nos plazca probar nuevas aventuras.

No solo en el Riff andan soliviantados los mahometanos sino también en el interior, pues casi todo el país se halla en plena guerra civil, considerándose peligrosa la situación del sultán. Dicese que la kábila de Symur á atacado á Mequínez, y que la guarnición, presa de gran pánico, se ha limitado á cerrar las puertas de la ciudad ofreciendo una débil resistencia, por cuyo motivo organiza el sultán á toda prisa una fuerte mehalla para ir en socorro de Mequínez...

La erupción del Teide en Canarias es otra calamidad que hoy nos affige, pues la lava que ha arrojado el cráter ha arrasado algunas campiñas y poblados, corriendo en dos regueros enormes que pausadamente han avanzado, sembrando de ruinas aquel fértil y hermoso suelo.

# Anuncios

## ARTE DECORATIVO

Grabados al ácido sobre vidrios y cristales  
en blanco y en color

Pintura decorativa de vidrieras y habitaciones,  
rótulos pintados y dorados, retratos al lápiz,  
etcétera.

E. Prunera

Concepción, n.º 1ª—Mahón

## ¡¡Al público!!

¿Queréis un calzado de las mejores condiciones que no hay otro?  
Probad la patente de invención con pisos de goma.

**Garantizado** **Solidez á prueba.—Duración á prueba.—Comodidad á prueba.—Higiénico á prueba.—Desaparición de deformidades de los pies á prueba.—Desaparición de callos y de ojos de gallo á prueba.** **A toda prueba**

Probarlo y se convencerán

Calzado con pisos de goma y nada más.

Para encargos á la medida:

Mahón, Francisco Petrus, Prieto y Caules, 52.

Alayor, Fausto Riudavets, calle Ancha.

Mercadal, Francisco Gomila Salord.

Despacho para pedidos al por mayor todo y lo concerniente á la patente de invención del calzado con pisos de goma de «La Impermeable»:

Ciudadela: Pascual y C.<sup>a</sup>, Plaza Colón, 30.

Madrid, «Trust Menorquín», calle de la Cruz, 44.



**LA MARÍTIMA**

Compañía Mahonesa de Vapores

Habiendo recibido orden terminante de la Autoridad Civil de esta Isla para que no se despache pasajero alguno en los Vapores de esta Compañía sin que presente al despacharse su cédula personal, nos vemos en el caso de hacerlo público para conocimiento de los Sres. Pasajeros con el fin de que se provean de dicho documento sin el cual no podríamos facilitarle pasaje.

Mahón 21 Agosto 1909.—Por La Marítima Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

## Crema Whitest desgrasadora n.º 2

Patente de Invención por 20 años

Hoy conocida por toda España para el lavado doméstico de toda clase de ropas blancas y de color, tanto de hilo como de algodón, lana, franela, mantas, hábitos ó túnicas, lana en rama, etc.

Sustituye con ventaja toda clase de jabones.

Unico producto que desinfecta, blanquea y suaviza las ropas, dándoles duración extraordinaria.—Gran economía de tiempo en el lavado por gastarse en disolución.

Señoras: No se dejen sorprender por los que imiten ó falsifiquen la Crema Whitest, primero y único producto en su clase; á cuyos falsificadores se les perseguirá con todo el rigor de la ley.

La Crema Whitest se halla en venta en La Cooperativa de los Sres. Tudurí Hermanos.—Plaza Príncipe 14.—Mahón.

Fabricante J. Soler.—Paseo San Juan 76.—Barcelona.

## Jerónimo Bolibar

INGENIERO INDUSTRIAL

Ronda de la Universidad, 17.—Barcelona

**Oficina para la obtención de Patentes de invención y de introducción y registro de marcas de fábrica,** de comercio, de agricultura y profesionales, registro de dibujos, modelos, nombres comerciales y recompensas industriales.—Publicación de la Oficina «Industria é Invencciones». Revista semanal.

Representante en Mahón, **D. Bernardo Fábregues, Nueva, 25.**

## Vacuna Suiza

Procedente del acreditado Instituto de Lausanne hallará todos los días en casa Cursach—Cirujano. Se recomienda por su pureza alcanzando éxito completo en todas las vacunaciones.

Cos de Gracia 4.

**Café Torrefacto, marca «La Estrella» con patente de invención por 26 años. Pedido en todas partes, es el mejor.**

El que toma café «La Estrella» no olvida nunca su aroma ni su calidad inmejorables, pues supera á todos los conocidos hasta hoy.

De venta en los principales establecimientos de esta isla.

Representante en Menorca.—Mateo Vives, S. Roque 15, Mahón.

## Salón Modelo

PELUQUERÍA Y BARBERÍA

**M. MALDONADO**

Arravaleta, 10. — MAHÓN

Establecimiento Tipográfico

**BERNARDO FÁBREGUES SINTES**

IMPRESOR DE LA REAL CASA

Nueva, 25 - MAHÓN - Talleres: S. José, 69

Teléfono núm. 20

En este establecimiento se hacen con prontitud y esmero, y á precios sumamente equitativos, toda clase de trabajos concernientes á los ramos de tipografía y encuadernación, y se admiten encargos para trabajos de litografía. Representación exclusiva en Mahón de las acreditadas casas editoriales de los Sres. Montaner y Simón, de Barcelona, y de D. Julio Nombela, de Madrid. Suscripción constante á periódicos de Modas. Surtido completo y de novedad en objetos de escritorio y papelería para todos los usos. Libros rayados y en blanco, libretas de alquiler, fes de vida, listas de embarque terrestres y marítimas, altas de contribución, etc., etc.

**Postales artísticas y de la localidad nueva colección**

**Albums para Tarjetas postales**

**Almanagues**

**Se vende**

Por un precio módico, un Armonium en muy buen estado y con muy buenas voces.  
Para informes, Infanta n.º 34.

**Clases de Francés** Se dan de 7 á 9 de la noche y á domicilio.

Informes en esta imprenta.

Establecimiento tipográfico de B. Fábregues

IMPRESOR DE LA REAL CASA

Calle Nueva, núm. 25

**MAHÓN**